



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2017

RES. H N°:

0336/17

Expte. 4206-09

VISTO:

La Nota N°0676-17 mediante la cual la **Prof. Adelma de los Ángeles Yanes** presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple incrementado a semiexclusiva, en la asignatura "Psicopedagogía de la Alfabetización", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Yanes fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura.

QUE no se dispuso del tiempo material para su tratamiento por parte de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, por lo que fue considerado sobre tablas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 18 de abril de 2017)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. Adelma de los Ángeles Yanes**, DNI 26.268.684, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple incrementado a semiexclusiva, de la asignatura "Psicopedagogía de la Alfabetización" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 10 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa